San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de mayo de 2016.-

ADENDA Nº 01/16

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 3 "ADQUISICIÓN DE GALLETITA DULCE, GALLETITAS DULCE CON HARINA DE CHÍA, ARROZ Y SÉSAMO; GALLETITA CRACKERS" Exp. Nº 312485, ID Nº 312744.-**

Sección II Requisitos de Calificación Posterior Pliego de Bases y Condiciones
El punto b.1. Experiencia; Queda redactada de la siguiente manera:

De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para persona. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos para persona, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas por un monto equivalente al 30% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015. Los mismos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.- (la equivalencia del 30 % deberá ser por cada años solicitados).-
Se considerara experiencia específica en la comercialización de alimentos para persona con empresas públicas y/o privadas.

SECCION II PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PAGINA 09
d) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS PARA CONSORCIO. Queda redactada de la siguiente manera

Para el caso de consorcios, sólo participará el líder en el desempate de ofertas.

SECCIÓN III PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES página 29, queda redactada de la siguiente manera:

A) PLAN DE ENTREGA

SE DEBERÁ RESPETAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES:

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Galletita Dulce	Galletita crackers	Galletita con harina de arroz, Chía y Sésamo	Galletita Dulce	Galletita crackers

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
2	Galletita con harina de arroz, Chía y Sésamo	Galletita Dulce	Galletita crackers	Galletita con harina de arroz, Chía y Sésamo	Galletita Dulce

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3	Galletita crackers	Galletita con harina de arroz, Chía y Sésamo	Galletita Dulce	Galletita crackers	Galletita con harina de arroz, Chía y Sésamo

Así será la entrega de galletita por los 3 (tres) Ítems, hasta completar los 30 días hábiles por cada ítems

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

SECCION VII Pliego de Bases y Condiciones
Anexo I queda redactada de la siguiente manera

E) Cualquier otro documento adicional requerido	Cumple	No Cumple
1) Formulario de información sobre el oferente o en su caso, el de Miembros en Consorcio..		
2) Copias de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años fenecidos (2012, 2013 y 2014).		
3) Copia de titulo o contrato de locación, acompañado de copias de cedula verde y habilitación, de vehículos a ser utilizados para la distribución de la merienda escolar		
4) Carta y/o constancia de Referencia de Clientes		
5) Referencia bancaria, de un banco de plaza		
6) Documentación que acredite la fecha de inscripción en SENACSA, INAN y la SET.		
Copia de titulo o contrato de locación, acompañado de copias de cedula verde y habilitación, de vehículos a ser utilizados para la distribución de galletitas Dulces		

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.